

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2019 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

En la Ciudad de México, el dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subdirección General Técnica de la Comisión Nacional del Agua (**CONAGUA**), ubicada en Calzada México-Xochimilco Número 4985, Planta Baja, Colonia Guadalupe-Tlalpan, C.P. 14388, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2019 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones (**CIASI**), los siguientes funcionarios: **Dr. Jorge Arturo Argueta Villamar**, Subsecretario de Planeación y Política Ambiental con la representación del Presidente de la Comisión Intersecretarial y Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (**SEMARNAT**), **Dr. Víctor Manuel Toledo Manzur**; **Dra. Blanca Elena Jiménez Cisneros**, Directora General de la **CONAGUA**; **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, Subdirector General Técnico de la **CONAGUA** y Secretario Técnico de la **CIASI**; **Lic. Úrsula Zozaya Jiménez**, Gerente de Procedimientos Administrativos, en representación de la Subdirectora General Jurídica de la **CONAGUA** y Prosecretaria de la **CIASI**, **Dra. Celia Maya García**; **Lic. Octavio Alejandro Morales Buendía**, Subdirector de Procedimientos Jurídicos de la Unidad de Gobierno de la Subsecretaría de Gobierno, Secretaría de Gobernación (**SEGOB**); **Mtro. Sergio José Díaz Moure** Subdirector adscrito a la Dirección de Meteorología de la Secretaría de Marina (**SEMAR**); **Dr. Eduardo Enrique Flores Magón y López**, Director General de Minas de la Secretaría de Economía (**SE**); **Mtro. Carlos Rodríguez Arana**, Director General de Fibras Naturales y Biocombustibles de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (**SADER**); **Ing. Martha Vélez Xaxalpa**, Directora General Adjunta de Proyectos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (**SCT**); **Q.F.B. Valentín Yáñez Sánchez**, de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (**COFEPRIS**) de la Secretaría de Salud (**SALUD**); **Lic. Diana Elena Moreno Chávez** de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (**SEDATU**) y el **Ing. Javier García de la Merced**, Coordinador de Proyectos Hidroeléctricos de la Comisión Federal de Electricidad (**CFE**).

Asistieron como invitados el **Dr. Agustín Breña Naranjo**, Coordinador de Hidrología del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (**IMTA**); **Dra. Patricia Legarreta Haynes**, Subdelegada y Comisaria Pública Suplente en el Sector Desarrollo Social y Recursos Renovables de la Secretaría de la Función Pública (**SFP**); **Mtro. David Eduardo León Romero**, Coordinador Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (**SSPC**); **Dra. Brisna Beltrán Pulido**, Directora General para la Gestión de Riesgos de la Coordinación Nacional de Protección Civil (**CNPC**); **Dr. Héctor Amparano Herrera**, Director General de Vinculación, Innovación y Normativa en Protección Civil de la **CNPC**; **Dra. Lucía Guadalupe Matías Ramírez**, Subdirectora de Riesgos por Inundación del Centro Nacional de Prevención de Desastres (**CENAPRED**) de la **CNPC**; **Tte. Fragata Jorge José García Quiroz** de la **SEMAR**, y la **Ing. Astrid Juliana Hollands Torres**, Gerente Técnico de Proyectos Hidroeléctricos de la **CFE**.

Por parte de la Comisión Nacional del Agua (**CONAGUA**), estuvieron presentes: **Dr. Jorge Zavala Hidalgo**, Coordinador General del Servicio Meteorológico Nacional; **Dr. Ricardo**

**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2019 de la Comisión
Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones**

Prieto González, Gerente de Meteorología y Climatología; **Dr. Javier Aparicio Mijares**, Gerente de Ingeniería y Asuntos Binacionales del Agua; **Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez**, Gerente de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos; **Mtro. Víctor Javier Bourguett Ortiz**, Gerente del Consultivo Técnico; **Lic. Jaime Alejandro Vences Mejía**, Gerente de Protección a la Infraestructura y Atención a Emergencias; **Dr. Felipe Zataráin Mendoza**, Gerente de Infraestructura de Protección en Ríos y Distritos de Temporal; **Ing. Hildebrando Ramos Luna**, Gerente de Unidades de Riego; **Ing. Leobardo Heredia Aguilar**, Subgerente de Geotecnia y Cimentaciones; **Ing. Espiridión González Navarrete**, Director Técnico del Organismo de Cuenca Golfo Norte; **Mtro. Gabriel López Espinoza**, Director Técnico del Organismo de Cuenca Frontera Sur y el **Ing. Víctor Hugo García Pacheco**, Director Técnico del Organismo de Cuenca Golfo Centro.

La Sesión se realizó bajo el siguiente Orden del Día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PALABRAS DE BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL
4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (2ª ORDINARIA DE 2019).
5. CONDICIONES HIDROMETEOROLÓGICAS.
6. CONDICIONES Y ACCIONES ANTE SEQUÍAS E INUNDACIONES.
7. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
8. INCORPORACIÓN DE ASUNTOS AL ORDEN DEL DÍA.

DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, Subdirector General Técnico de la **CONAGUA** y Secretario Técnico de la **CIASI**, solicitó a la **Lic. Úrsula Zozaya Jiménez**, en representación de la **Dra. Celia Maya García**, Subdirectora General Jurídica de la **CONAGUA** y Prosecretaria de la **CIASI**, la verificación de quórum legal.

En respuesta, la **Lic. Úrsula Zozaya Jiménez** verificó y confirmó la existencia de quórum legal para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2019 de la **CIASI**, y con ello, declarar válidos los Acuerdos que en ella se tomen.

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo de este punto, el **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka** sometió a consideración de los asistentes el orden del día; indicó que la versión preliminar fue enviada junto con la convocatoria de la reunión y asimismo hizo entrega de una carpeta y un disco compacto con la presentación actualizada.

Al no recibir ninguna objeción por parte de los asistentes, la orden del día fue aprobada en los términos presentados.

3. PALABRAS DE BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL.

Para este punto, el **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka** cedió la palabra al **Dr. Jorge Arturo Argueta**, representante del **Dr. Víctor Manuel Toledo Manzur**, Presidente de la **CIASI** y Titular de la **SEMARNAT**, para dar la bienvenida a la Tercera Sesión Ordinaria 2019 de la **CIASI**.

El **Dr. Jorge Arturo Argueta** emitió un cordial saludo a los integrantes de la **CIASI** a nombre del **Dr. Víctor Manuel Toledo Manzur** y destacó la importancia de que las instituciones participen en la Comisión Intersecretarial para atender la problemática de las sequías e inundaciones en el territorio nacional.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka** agradeció las palabras de bienvenida del **Dr. Jorge Arturo Argueta**.

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (2ª ORDINARIA DE 2019).

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka** solicitó a los integrantes de la **CIASI** la aprobación del Proyecto de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2019, asimismo destacó que dicho documento fue enviado a las Secretarías para su revisión y comentarios, los cuales fueron atendidos e incluidos en la versión final del Proyecto de Acta que fue enviada junto con la convocatoria de la presente sesión.

Una vez que los miembros dieron su voto afirmativo se estableció el siguiente acuerdo:

Acuerdo 1.

Se aprueba el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones, celebrada el 17 de septiembre de 2019.

Con el acuerdo anterior, se oficializa el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2019 y por tanto el siguiente paso es recolectar las debidas firmas.

5. CONDICIONES HIDROMETEOROLÓGICAS.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka** pasó al quinto punto programado y cedió la palabra al **Dr. Jorge Zavala Hidalgo**, Coordinador General del Servicio Meteorológico Nacional, para presentar las condiciones hidrometeorológicas a diciembre de 2019.

El **Dr. Jorge Zavala Hidalgo**, explicó que se ha presentado el 95.8 por ciento de la lámina nacional histórica del 1 de enero al 16 de diciembre de 2019 con respecto al promedio histórico. Presentó la temperatura media de noviembre y señaló que fue el cuarto mes más cálido del período histórico que se tiene registrado de 1953 a 2019 y destacó que en todos los meses de 2019 se han presentado valores por arriba de la temperatura climatológica del periodo 1981-2010, subrayando que el mes de agosto, fue el agosto más cálido del registro histórico y el mes de septiembre el segundo más cálido del registro histórico.

Continuó con el resumen de la temporada de ciclones tropicales 2019, indicando que se observaron 35 ciclones, 17 en el Pacífico, 18 en el Atlántico y que el país fue impactado por Fernand en el Golfo de México y en el Océano Pacífico por Lorena, Narda, Priscila e influencia de Raymond, ninguno con categoría superior a tres pero con importantes aportaciones de precipitación.

En cuanto a la temporada de frentes fríos 2019-2020, comentó que a la fecha se han observado 23 de 53 pronosticados y que el promedio histórico es de 44, es decir, una temporada muy activa de acuerdo a lo que se pronosticó. En el mes de noviembre se tuvieron 11 y a la fecha diciembre lleva cuatro. Indicó que la temporada va de acuerdo al pronóstico y por arriba del promedio histórico.

Para presentar la perspectiva estacional de precipitación, el **Dr. Jorge Zavala Hidalgo** habló sobre el pronóstico de los meses de diciembre, enero y febrero, en términos de la anomalía de precipitación. Estimó que diciembre terminará con un déficit por debajo de la climatología en un 37.7 por ciento para prácticamente todo el territorio nacional, exceptuando el norte de Sonora, algunas zonas del Golfo Sur y el estado de Campeche. Para enero indicó un 32.7 por ciento por debajo de la climatología y mayor déficit de precipitación en los estados del Pacífico, particularmente del Pacífico Central y Norte, y con un superávit en la Península de Yucatán. Para febrero señaló patrones similares pronosticados, con anomalías positivas en el Golfo y Península de Yucatán y negativas en la mayor parte del territorio nacional, excepto en el norte de Baja California y Sonora.

Para finalizar presentó la perspectiva estacional de temperaturas para los meses de

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2019 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

diciembre, enero y febrero. Señaló que para diciembre se pronostican temperaturas por arriba de la climatología en uno o dos grados en la mayor parte del territorio nacional, excepto en las zonas del norte del país, dada la influencia de los frentes fríos. Para el mes de enero indicó que existe un patrón muy similar, destacando que las temperaturas bajas alcanzarán a penetrar más el noroeste del país. Por último para el mes de febrero expresó que el patrón será similar a la climatología, excepto en la Península de Yucatán, donde se pronostican anomalías positivas mayores.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, tomó la palabra agradeciendo la participación del **Dr. Jorge Zavala Hidalgo** y resaltó que la perspectiva de lluvia será deficitaria en los próximos meses. El **Dr. Jorge Zavala Hidalgo** afirmó estar de acuerdo con el comentario y lo complementó subrayando que los meses pronosticados son de poca lluvia, es decir que en términos del volumen total de agua en valor absoluto no es muy grande, pero que el déficit puede afectar los meses de primavera y favorecer las condiciones de incendio.

Dicho lo anterior el **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, cedió la palabra al **Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez**, Gerente de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos, para presentar las condiciones hidrológicas actuales.

El **Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez**, presentó la situación de los 20 principales sistemas que da seguimiento la **CONAGUA** y comparó la situación reportada al 15 de diciembre con la información presentada el 17 de septiembre durante la Segunda Sesión Ordinaria 2019 de la **CIASI**. Asimismo señaló que la información presentada, especifica los usos del agua en los principales sistemas, de conformidad con el Acuerdo 2 de la Segunda Sesión Ordinaria 2019.

Indicó que los usos son generación, riego, agua potable y que pueden estar combinadas; señaló que el riego consume entre el 76 y 78% del agua superficial en el país y que la generación es un uso no consuntivo, por lo que la información presentada refleja en mayor medida el riego de cada sistema y marginalmente el uso para agua potable.

Continuó mostrando la variación que hubo en los almacenamientos nacionales, destacando una mejora al 15 de diciembre: 10 sistemas muestran una condición igual o mejor que su normal histórica, siete por debajo de su normal histórica hasta en un 10 por ciento y solamente tres por debajo de su normal histórica y con una diferencia mayor a 10 por ciento. Por último, indicó que los últimos tres sistemas mencionados corresponden al Río Bravo, el Bajo Río Pánuco y el Río Grijalva.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, agradeció al **Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez** y añadió que la **CONAGUA** ha autorizado los volúmenes de riego para 52 de 53 Distritos de Riego del país, quedando pendiente la autorización del DR 092 en el Bajo Pánuco.

Subrayó que en comparación con la situación que se tuvo durante septiembre, los almacenamientos de las 206 presas que da seguimiento la **CONAGUA** se han recuperado, dadas las buenas precipitaciones registradas en octubre y noviembre.

Finalmente el **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, preguntó a los miembros de la Comisión si tenían comentarios adicionales y en virtud de no existir alguno, pasó al siguiente punto del orden del día.

6. CONDICIONES Y ACCIONES ANTE SEQUÍAS E INUNDACIONES.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, inició con el sexto punto del orden del día presentando las condiciones de sequía del país y las acciones tomadas como parte del Programa Nacional Contra la Sequía, asimismo señaló que se informaría sobre cómo y dónde se atendieron los eventos de inundaciones asociados a ciclones tropicales por parte de diversas instituciones y las acciones tomadas para estos eventos.

Resaltó que se encontraba presente en la mesa el **Mtro. David Eduardo León Romero**, Coordinador Nacional de Protección Civil e indicó que diariamente el Coordinador le informa directamente al Presidente de la República en el seno del Consejo de Seguridad, las condiciones relacionadas a sequías e inundaciones.

Continuó solicitando la intervención del **Dr. Francisco Javier Aparicio Mijares**, Gerente de Ingeniería y Asuntos Binacionales del Agua para informar las condiciones de sequía prevalecientes en el país con corte al 30 de noviembre; la del personal de tres Organismos de Cuenca de la **CONAGUA**: **Ing. Espiridión González Navarrete**, Director Técnico en Golfo Norte; **Mtro. Gabriel López Espinoza**, Director Técnico en Frontera Sur y el **Ing. Víctor Hugo García Pacheco**, Director Técnico en Golfo Centro; la intervención del **Lic. Jaime Alejandro Vences Mejía**, Gerente de Protección a la Infraestructura y Atención a Emergencias Gerencia de Protección e Infraestructura y Atención a Emergencias de **CONAGUA**; así como del **Mtro. Carlos Rodríguez Arana**, Director General de Fibras Naturales y Biocombustibles de la **SADER**.

El **Dr. Francisco Javier Aparicio Mijares**, tomó la palabra y presentó el Monitor de Sequía de México (**MSM**) que publica quincenalmente la Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional (**CGSMN**). Indicó que en términos de intensidad, ningún municipio se encuentra con sequía excepcional (categoría D4) y que solamente el 0.51 por ciento equivalente a 42 municipios del país, tienen condiciones de sequía extrema (categoría D3), en la zona de la Huasteca de Veracruz, la frontera de Veracruz con el estado de Oaxaca, y en el estado de Chiapas.

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2019 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

Posteriormente presentó la evolución de la sequía durante 2019 empleando el Semáforo de Alertamiento Preventivo en Municipios con Evento de Sequía (**SEMAP**). Indicó que con el monitoreo se puede ver el efecto del avance de la sequía, la influencia de los ciclones tropicales y las condiciones prevalecientes.

Comentó que en las Oficinas Centrales de la **CONAGUA** se emiten avisos a los Organismos de Cuenca cada vez que se tiene un evento de sequía. Por su parte los Organismos de Cuenca emiten alertamientos y recomendaciones a las presidencias municipales y a los organismos operadores de agua potable. Señaló que los avisos están en función del nivel de alerta y que a su vez, están ligados con los programas de prevención y monitoreo de la sequía de la **CONAGUA**.

A continuación, el **Dr. Francisco Javier Aparicio Mijares**, cedió la palabra a los Directores Técnicos regionales de la **CONAGUA** para relatar las acciones que se han tomado durante el año 2019.

El primero en tomar la palabra fue el **Ing. Espiridión González Navarrete**, quien relató que en la zona Golfo Norte y especialmente en la zona de la Huasteca, se ha trabajado desde 2018 para mitigar los efectos de la sequía en el sistema lagunario que abastece a la zona conurbada de Tampico, Madero y Altamira. Indicó que en abril y mayo se tuvieron reuniones con los Consejos de Cuenca para recomendar la racionalización del uso del agua; asimismo señaló que en el mes de noviembre se tuvieron precipitaciones que ayudaron a la recuperación del sistema, pero que se mantiene en situación de alerta aún.

El **Mtro. Gabriel López Espinosa**, tomó la palabra para relatar las acciones de Frontera Sur, las cuales consistieron en reuniones encabezadas por el Gobierno del Estado de Chiapas, **CONAGUA** y **CFE**, para abordar la problemática en 59 municipios con efectos de sequía. Indicó que el 12 de diciembre del presente año, el Servicio Meteorológico Nacional emitió el dictamen por sequía severa para cuatro municipios del estado: Palenque, Copainalá, Chilón y Ocosingo, los cuales solicitaron acciones de desazolve en pozos y obras de toma de agua superficial para afrontar la situación de sequía.

El **Ing. Víctor Hugo García Pacheco**, continuó con el reporte regional del Organismo de Cuenca Golfo Centro, sobre las acciones para mitigar los efectos de sequía las cuales incluyen diversas reuniones con los Consejos de Cuenca, presidentes municipales y las autoridades involucradas en el estado de Veracruz. Indicó que se emitió una declaratoria en el mes de abril para siete municipios: Espinal, Hidalgotitlán, Ixhuatlán del Sureste, Las Choapas, Papantla, Tecolutla y Tihuatlán, municipios que fueron apoyados a través del FONDEN con pipas de agua; asimismo señaló que se envió una solicitud de declaratoria por sequía para 118 municipios al Servicio Meteorológico Nacional para su evaluación. Por último indicó que de manera consensuada con los gobiernos estatales y la **CONAGUA**, se han reducido los caudales de extracción en las fuentes de abastecimiento.

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2019 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

Por último, el **Lic. Jaime Alejandro Vences Mejía**, presentó la atención a emergencias del año 2019, relacionadas con las afectaciones por sequía. Indicó que en el periodo del 1º de enero al 26 de noviembre, derivado de las solicitudes de los organismos operadores y comisiones estatales del agua, se implementaron operativos de suministro de agua potable a través de plantas potabilizadoras y camiones pipa de la Gerencia de Protección a Infraestructura y Atención de Emergencias de la CONAGUA. Señaló que en total fueron 34 operativos desarrollados en tres entidades, abarcando 34 municipios. Con esas acciones en total se benefició a 301 mil habitantes con más de 200 millones de litros de agua potable distribuidos. Añadió que se utilizaron 79 equipos con 83 elementos de brigada y que de los 34 operativos mencionados, continúan vigentes los de Calakmul, en Campeche; San Pedro, Coahuila; Guasave y Mazatlán, en Sinaloa; así como en Navojoa, Sonora.

La **Dra. Blanca Elena Jiménez Cisneros**, Directora General de la **CONAGUA** tomó la palabra y preguntó por los apoyos del **FONDEN** para el estado de Campeche, a lo que el **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka** contestó que las últimas solicitudes recibidas fueron de los estados de Chiapas y Quintana Roo, información que fue corroborada por el **Dr. Jorge Zavala Hidalgo**. La **Dra. Blanca Elena Jiménez Cisneros** solicitó que se revise la información, dado que es la zona de influencia del Tren Maya. El **Mtro. David Eduardo León Romero**, Coordinador Nacional de Protección Civil tomó la palabra para indicar que revisaría la información personalmente e informaría a la **CONAGUA**.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, continuó y cedió la palabra al **Mtro. Carlos Rodríguez Arana**, Director General de Fibras Naturales y Biocombustibles de la **SADER** para cumplir con el Acuerdo 3 de la Segunda Sesión 2019 de la **CIASI**: “La **SADER** presentará ante la **CIASI** las acciones y estrategias que lleva a cabo para la atención a la sequía”.

El **Mtro. Carlos Rodríguez Arana**, explicó que una de las componentes más importantes de la **SADER** es el seguro agrícola catastrófico, la cual tiene tres programas: el Seguro Catastrófico, denominado SAC y que en algún momento se denominó Cadena, cuyo objetivo es la reactivación de la actividad productiva; el seguro con los productores, que resarce las pérdidas de los paquetes tecnológicos y propicia un fácil acceso a los créditos; y apoyos directos de manera excepcional donde no operan los esquemas anteriores.

Continuó explicando que el Seguro Catastrófico lo contratan los estados directamente con las aseguradoras que ellos seleccionan y el seguro con productores es individual. En lo que respecta al seguro pecuario se contrató un seguro con el Fondo de Aseguramiento de la Confederación Nacional Ganadera que cubre el total del inventario ganadero nacional, esto es, 42 millones de cabezas. En lo que respecta a los apoyos directos, estos se entregan en función de los recursos disponibles.

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2019 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

Señaló que con los recursos fiscales del 2019, se cubrirá a los productores hasta agosto del 2020.

Destacó que el seguro permite potenciar la cobertura de los recursos que en otros términos tendríamos que pagar de manera directa para atender a los productores más pequeños. Explicó que en el manejo del programa se han modificado algunos parámetros dado que opera desde el año 2003 y los resultados muestran que cada vez más aseguradoras quieren participar, dando un mejor servicio y que los costos cada vez son más económicos para los productores.

Indicó que para el 2020 se tendrán pláticas con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y dentro de la **SADER** se está trabajando para buscar alternativas y poder seguir apoyando a los productores pequeños, dado que no tienen otra fuente de apoyos. En este sentido es de suma importancia contar con acciones y programas preventivos, considerando que se prevé un escenario complicado en lo que se refiere a precipitación para los próximos meses.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, agradeció al **Mtro. Carlos Rodríguez Arana** por su intervención y añadió que durante el 2019 se han sostenido reuniones para atender el tema de las sequías entre la **CONAGUA**, **SADER** y la Coordinación Nacional de Protección Civil, y que los resultados serían presentados más adelante.

Continuó presentando los protocolos para la atención de inundaciones y solicitó la intervención del **Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez**, Gerente de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos y al **Dr. Felipe Zataráin Mendoza**, Gerente de Infraestructura de Protección en Ríos y Distritos de Temporal, para detallar la información correspondiente.

El **Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez**, explicó que existe un protocolo establecido donde varias instancias internas de la **CONAGUA** participan en coordinación con los usuarios, operadores así como con la Coordinación Nacional de Protección Civil, también.

Indicó que son tres fases de atención en el protocolo: la primera ocurre antes del evento, la cual se monitorea a través del Servicio Meteorológico Nacional (**SMN**) para tener un panorama y prever las operaciones correspondientes; la segunda ocurre durante la emergencia, en coordinación con las autoridades de Protección Civil a nivel nacional, e informando a la población, desplegando brigadas para la protección a la infraestructura y atención de emergencias, así como brigadas del área técnica; por último después de la emergencia, se atienden las solicitudes de los estados para restablecer servicios y dar apoyo.

Detalló las acciones que se realizan, desde la vigilancia a fenómenos que tienen 10 o 20

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2019 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

por ciento de probabilidad de formarse, el seguimiento de su evolución y hasta identificar una amenaza latente. Explicó que llegado ese punto, se determina cuál podría ser la población expuesta a posibles desbordamientos de ríos; asimismo se mide la lluvia en la zona, se identifican las presas y sus condiciones, las estaciones hidrométricas y se hace un despliegue de personal para apoyar a las direcciones locales y a los organismos de cuenca de la **CONAGUA** para monitorear bordos o presas que no cuentan con seguimiento automatizado; de esta forma se da seguimiento horario de la evolución de grandes almacenamientos, las escalas de ríos y así dar seguimiento al evento.

Destacó que posterior a la emergencia, las brigadas hacen recorridos para informar de las afectaciones y hacer un levantamiento de éstas. En la parte de recepción de solicitudes, se realizan los dictámenes técnicos respectivos en colaboración con el **SMN** y empleando la información enviada por Protección Civil a través de las direcciones locales y los organismos de cuenca de la **CONAGUA** para sustentar los dictámenes.

La **Dra. Blanca Elena Jiménez Cisneros**, solicitó al **Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez** que detallara más las implicaciones de validar los dictámenes.

El **Mtro. Alfredo Ranulfo Ocón Gutiérrez**, explicó que se solicita a las oficinas regionales de la **CONAGUA** que se prepare la información previa al evento: si se cuenta con información hidrométrica se hace la validación con las mediciones, en caso contrario se recopila la información fotográfica que avale las declaratorias junto con el análisis de información que respalde el expediente del dictamen. Dicha información se realiza en un máximo de dos días una vez llegada la solicitud de declaratoria.

Para complementar el comentario anterior, la **Dra. Blanca Elena Jiménez Cisneros** se dirigió a la representante de la Secretaría de la Función Pública y destacó que el nivel de trabajo descrito, requiere personal con un nivel técnico suficiente y salario apropiado en los estados; añadió que los recortes de las oficinas regionales afectan a la atención de este tipo de fenómenos e indicó que además de los técnicos, también es necesario contar con abogados con un salario apropiado. Asimismo destacó el riesgo que implicaría para el país mover el Servicio Meteorológico Nacional (**SMN**) al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka** tomó la palabra para señalar que si dicho cambio llegase a ocurrir, se podría dar una situación de desastre organizacional, dado que las declaratorias se atienden en conjunto con el **SMN**; este último comentario fue reafirmado por el **Dr. Jorge Zavala Hidalgo** y señaló que también es importante mantener las redes de monitoreo y fortalecerlas ampliando su cobertura.

La **Dra. Patricia Legarreta Haynes**, reconoció la importancia de revisar el tema de las

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2019 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

estructuras, el cual aclaró se le da seguimiento en el Comité de Desempeño. También mencionó que la Ley de Austeridad es muy clara en que no debe haber impacto en el trabajo operativo y que la reestructuración está enfocada a la duplicidad de funciones con los trabajos que tengan relación con lujos. En cuanto al Servicio Meteorológico señaló que es algo que se le tendrá que dar seguimiento.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, prosiguió con los temas de la sesión y cedió la palabra al **Dr. Felipe Zataráin Mendoza** para continuar con la presentación.

El **Dr. Felipe Zataráin Mendoza**, detalló el ejercicio de los recursos del **FONDEN** para atender al sector hidráulico federal, especificando que en 18 entidades federativas se tienen un total de 56 eventos en ejecución, de los cuales se ejecutan 312 acciones por un total de 13 mil millones de pesos.

Recalcó también la importancia del personal en las direcciones locales de la **CONAGUA**, ya que se depende completamente de ellos, y externó la preocupación de los tiempos de respuesta del **FONDEN**, poniendo de ejemplo algunas acciones cuyos procesos iniciaron en 2014, como es la adquisición del radar en Baja California Sur y una acción en Guerrero cuya autorización tomó dos años, por lo que se están evaluando formas de hacer un ejercicio más expedito del recurso del **FONDEN**.

Para ejemplificar el proceso y los tiempos que se lleva a cabo para la ejecución del recurso, el **Dr. Felipe Zataráin Mendoza**, dio a conocer el caso del huracán Willa en 2018, donde hizo notar que a partir de la autorización del recurso pueden pasar al menos 14 meses para terminar de ejecutar las obras. En cuanto a la evolución de los recursos del **FONDEN** en 2019, precisó que solo se ha autorizado un evento y están en proceso nueve más.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, agradeció la intervención del **Dr. Felipe Zataráin Mendoza** y solicitó al **Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez** que presente el resumen de eventos asociados a inundaciones que impactaron en 2019.

El **Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez**, explicó que fueron tres eventos los principales en el año: la tormenta tropical Fernand en Nuevo León, el Huracán Lorena y la tormenta tropical Narda, que en ambos casos bordearon el país desde Chiapas hasta Baja California, ingresando al territorio nacional. Detalló que en coordinación con Protección Civil se realizaron conferencias de prensa para dar aviso oportuno a la población sobre las precipitaciones esperadas, en qué localidades, cuál podría ser la población afectada y los albergues que están disponibles, esto con el fin de informar a la población y minimizar las pérdidas de vida, que es lo principal.

Por último indicó que cuando es inevitable y hay daños a la infraestructura, se procede conforme a lo establecido en los criterios del **FONDEN**.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, agradeció al **Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez** y cedió la palabra al **Lic. Jaime Alejandro Vences Mejía**.

El **Lic. Jaime Alejandro Vences Mejía**, informó que derivado de los eventos comentados por el **Mtro. Alfredo R. Ocón Gutiérrez** y durante el periodo de lluvias se tuvieron 54 operativos desarrollados en 12 entidades de la República Mexicana: Baja California Sur, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas; en donde se beneficiaron a casi 400 mil habitantes. La principal labor que se llevó a cabo por parte de la brigada de Protección a la Infraestructura y Atención a Emergencias (**PIAE**) de **CONAGUA** fue apoyo de bombeo de agua desalojada. Para finalizar, destacó que la brigada del **PIAE** tiene alrededor de 650 elementos.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, agradeció al **Lic. Jaime Alejandro Vences Mejía** y para cerrar con este punto de la orden del día solicitó al **Dr. Jorge Zavala Hidalgo** informar el estatus de las declaratorias de emergencia y desastre que emite la **CONAGUA**.

Al respecto, el **Dr. Jorge Zavala Hidalgo**, detalló que en cuanto a declaratorias de emergencia se han atendido 41 solicitudes para 375 municipios, de los cuales se corroboraron 284 de 15 entidades federativas y en cuanto a declaratorias de desastre se atendieron 22 solicitudes con un total de 591 municipios, de los cuales se corroboraron 339 en 12 entidades de la República Mexicana.

7. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Continuando con el séptimo punto de la orden del día, el **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka** dio paso al seguimiento de Acuerdos.

Inició presentando el Acuerdo 2 de la Segunda Sesión Ordinaria 2018 y el Acuerdo 4 de la Segunda Sesión Ordinaria 2019, relativos al seguimiento de la propuesta realizada por la **CONAGUA** para la modificación a las Reglas de Operación para evaluar la sequía, para fines de aplicación del **FONDEN**. Para explicar a detalle, cedió la palabra a la Coordinación Nacional de Protección Civil.

El **Mtro. David Eduardo León Romero**, Coordinador Nacional de Protección Civil, tomó la palabra para subrayar, reconocer y agradecer el trabajo de la **CONAGUA** durante el año 2019. Destacó la participación coordinada de la institución desde los alertamientos, su apoyo en sitio durante y después de la emergencia para apoyar en acciones de recuperación de la infraestructura y en las comunidades, así como su trabajo para la emisión de dictámenes para las declaratorias de emergencia y desastre para los procesos de reconstrucción.

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2019 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

La **Dra. Brisna Beltrán Pulido**, Directora General para la Gestión de Riesgos de la Coordinación Nacional de Protección Civil informó que se tuvieron diferentes reuniones de trabajo con el personal de Protección Civil, **CONAGUA** y la Secretaría de Hacienda, para revisar las reglas de operación del **FONDEN** y el anexo correspondiente a sequía.

Informó que crearon nuevos anexos. Al momento se ha completado el trabajo de la revisión de sequía, con la aprobación de la Secretaría de Hacienda y Protección Civil. Destacó que se está mejorando el **FONDEN**, no sólo en el tema de la sequía, sino que se está haciendo una reforma profunda que ya tiene más de 10 años sin actualizarse. En ese sentido, Protección Civil está esperando a que todas las dependencias involucradas en el trabajo del **FONDEN** envíen sus procesos actualizados para garantizar que los recursos se ejerzan de manera más eficiente.

Mencionó que se han encontrado algunos procesos que llevan más de 10 años abiertos y se está trabajando con todas las Secretarías para cerrarlos y en el caso de que no se hayan ejercido los recursos se cancelen, de modo que queden viables para otro tipo de declaratorias y también para contar con procesos de acceso eficiente a los recursos.

El **Dr. Héctor Amparano Herrera**, Director General de Vinculación, Innovación y Normativa en Protección Civil, tomó la palabra para informar que paralelamente se instaló el grupo de declaratorias de desastres, seguros agrícolas y ganaderos, el cual ha permitido avanzar con mucha productividad para determinar las condiciones de la sequía en México. Comentó que a través de este grupo también se ha podido revisar y avanzar en las modificaciones del Anexo de sequía del **FONDEN**.

Apuntó que también se ha revisado la situación de la **SADER** en función de los seguros catastróficos. El grupo ha determinado ir con más profundidad para efecto de que también se pueda revisar la situación de los productores de las zonas marginadas y las regiones indígenas que no están consideradas dentro de los seguros y que muchas veces no son incluidos quedando al margen. Asimismo mencionó que en la parte de aseguramientos se han revisado los temas referentes a la Asociación Mexicana de Seguros (**AMIS**) con el fin de tener esquemas que fortalezcan los apoyos que se puedan otorgar.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, solicitó que se explicara qué es la **AMIS** a los integrantes de la **CIASI**.

El **Dr. Héctor Amparano Herrera**, explicó que la **AMIS** es una organización que agrupa alrededor de 15 aseguradoras importantes en el país y que se trabaja con ellos para presentar una cartera de nuevos esquemas de financiamiento, para efecto de que las dependencias observen las nuevas propuestas para mejorar el aseguramiento agrícola y ganadero.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, agradeció la participación de la Coordinación Nacional de Protección Civil por su intervención y añadió que estos grupos de trabajo que se han detonado, los ha liderado la Coordinación Nacional de Protección Civil.

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2019 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

Indicó que estos grupos dirigidos hacia la sequía y otros fenómenos, se enfocan tanto en temas preventivos y durante el desarrollo de la sequía, y la adición de otras instituciones como la **SADER** complementan tanto en el pronóstico preventivo como la etapa reactiva con el tema de los seguros.

La **Dra. Patricia Legarreta Haynes**, tomó la palabra para preguntar la situación del proceso de publicación de las reglas del **FONDEN**.

La **Dra. Brisna Beltrán Pulido**, detalló que el **FONDEN** es un mecanismo interinstitucional en el que participa no solamente la **CONAGUA**, sino además, al menos otras 19 instituciones, algunas de las cuales participan como corroboradores. Explicó que la modificación es general y **CONAGUA** ya acabó su parte, pero falta que las otras 19 terminen sus modificaciones para poder realizar la publicación.

Apuntó que el proceso de publicación de las reglas consiste en que se apruebe por los jurídicos, tanto de la **SSPC** como de la **SHCP**, se firme tanto por ambas Secretarías y luego se publique en el Diario Oficial, por tanto es un proceso en el que tenemos que estar todos de acuerdo.

La **Dra. Patricia Legarreta Haynes**, preguntó por qué esas instituciones no están en la **CIASI**.

La **Dra. Brisna Beltrán Pulido**, explicó que cada una tiene su propia infraestructura y no todas están relacionadas con la sequía, por tanto cada una tiene su propio anexo y forma de participar en las Reglas del **FONDEN**.

Por su parte, el **Mtro. David Eduardo León Romero** complementó que el **FONDEN** es un mecanismo financiero que nació en 1996 y que tuvo sus primeras reglas en 1999, por tanto se busca su actualización a través de todos los sectores para presentar al Presidente las modificaciones propuestas en todos los sectores y en todas las instituciones.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, pasó al Acuerdo 2 de la Tercera Sesión 2015 y el Acuerdo 6 de la Segunda Sesión 2019, referente a la revisión del fenómeno “El Niño”; para esto solicitó la intervención del **Dr. Jorge Zavala Hidalgo**, Coordinador General del Servicio Meteorológico Nacional.

El **Dr. Jorge Zavala Hidalgo**, inició su explicación comentando que el fenómeno El Niño explica el mayor porcentaje de variabilidad del clima en México con respecto a otros fenómenos. Detalló que la evolución a lo largo del año muestra que el Pacífico Ecuatorial Occidental ya no tiene condiciones de anomalía positiva y que está entrando en condiciones de anomalía negativa.

Señaló que todavía existe una zona de anomalías de alta temperatura en el Golfo de Alaska y que el Atlántico Tropical está muy cerca de las condiciones normales, después de tener

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2019 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

condiciones muy cálidas en el año.

Explicó los índices de El Niño en distintas regiones, destacando el índice 3.4 para indicar que a lo largo del año se tuvo una situación de El Niño moderado. En lo que respecta a la perspectiva, los pronósticos de los distintos modelos sugieren que se mantendrán condiciones ligeramente positivas, pero ya en el rango del promedio de la condición normal o promedio, manteniéndose así hasta el mes de agosto del 2020.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, añadió que las condiciones neutras se asocian a un déficit de lluvia en el primer trimestre del 2020 de acuerdo al pronóstico. Posteriormente pasó al Acuerdo 3 de la Segunda Sesión 2016 y al Acuerdo 4 de la Primera Sesión 2014 a cargo de la Comisión Federal de Electricidad (**CFE**).

El **Ing. Javier García de la Merced**, Coordinador de Proyectos Hidroeléctricos de la **CFE**, inició con la Presa Infiernillo, explicó que se estima hacer la licitación de los aireadores para el túnel 3 a finales de enero e inicios de febrero, esto con el fin de garantizar que quede operando antes de finales del mes de septiembre para la temporada de lluvias. Añadió que se cuenta con todos los permisos y autorizaciones, principalmente los de la **CONAGUA** y en paralelo se sigue con la revisión del nuevo túnel vertedor.

Indicó que para el caso de la fase 3 de la presa Peñitas se está a la espera de la asignación de presupuesto para concluir el final de la parte electromecánica del vertedor.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, agradeció la intervención y cedió la palabra al **Mtro. Víctor Javier Bourguett Ortiz**, Gerente del Consultivo Técnico, para atender el Acuerdo 5 de la Segunda Sesión 2019.

El **Mtro. Víctor Javier Bourguett Ortiz**, presentó el resumen de la evolución de las presas en alto riesgo, indicó que a inicios del 2012 se registraron 105 presas catalogadas de alto riesgo; subrayó que a lo largo del sexenio pasado se estuvo trabajando en una norma de operación segura de las presas y aunado a diferentes estudios desarrollados se obtuvo una cantidad diferente: hasta 185 presas con riesgo. Con base en esto se trabajaron con diversas áreas de la **CONAGUA**, **CFE** y gobiernos estatales, de modo que al final del 2018, 45 de estas presas fueron determinadas sin riesgo, 24 fueron rehabilitadas, cinco tuvieron algún tipo de falla o colapso y 41 más se determinaron ya sin riesgo.

El resultado final fueron coincidentemente 115 presas otra vez diagnosticadas con riesgo y con las cuales se sigue trabajando de modo que 9 ya no están en riesgo y se siguen tomando acciones para reducir el número.

Señaló que solamente 43 de estas presas pertenecen a entidades públicas, como **CONAGUA** o gobiernos estatales y municipales, 71 pertenecen a empresas privadas o particulares.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, destacó que en 2019 pasaron de 115 a 106 y que

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2019 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

la tipificación del riesgo se establece en una Norma Mexicana. Posteriormente cedió la palabra al **Ing. Leobardo Heredia Aguilar**, Subgerente de Geotecnia y Cimentaciones.

El **Ing. Leobardo Heredia Aguilar**, continuó explicando que la Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola (**SGIH**) atiende las presas con riesgo destinadas al riego, entre las cuales se encuentra: Venustiano Carranza, Don Martín, en Coahuila, en la cual se rehabilitó la obra de control en 2013; Guadalupe Victoria, El Tunal, en Durango, en la cual el gobierno del estado de Durango está actualmente desarrollando un proyecto ejecutivo de una presa aguas arriba, denominada el Tunal II para auxiliar en el control de avenidas; Ignacio R. de la Torre, Punta de Agua, en Sonora y Lic. Eustaquio Buelna, Guamuchil, en Sinaloa, a las cuales se debe realizar un estudio hidrológico para las condiciones actuales de sus respectivas cuencas; El Cuchillo-Solidaridad, en Nuevo León, donde se lleva a cabo un proyecto de rehabilitación para la estructura de control y excedencias; Paso de Piedras, Chicayán, en Veracruz, cuyas compuertas en obra de control y excedencias han sido rehabilitadas en 2017; Talamantes, en Chihuahua, cuyo riesgo hidrológico es en el cauce aguas abajo y Juan Sabines, El Portillo II, en Chiapas, la cual cuenta con un proyecto ejecutivo de un vertedor auxiliar para la última actualización de la avenida máxima y está en proceso la gestión de recursos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por último mencionó que en cuanto a las acciones de rehabilitación y modernización en presas, la **SGIH** realiza acciones de rehabilitación y modernización continuamente en válvulas de emergencia y servicio, sistemas de izaje de compuertas, taludes de las cortinas, alumbrado, casetas de operación, sistema motriz de grúas viajeras, instrumentación de cortinas, canal de descarga de los vertedores, tuberías de presión, plantas de emergencia, subestaciones eléctricas, transformadores, revestimiento de corona y perforación de drenes en galerías de inspección.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, agradeció al **Ing. Leobardo Heredia Aguilar** y cedió la palabra a la **Dra. Patricia Legarreta Haynes** quien preguntó, si las 71 presas que son privadas, están dentro de las 106 con alto riesgo y si pertenecen a la industria minera.

El **Mtro. Víctor Javier Bourguett Ortiz**, afirmó que las 71 privadas están englobadas en las 106 con alto riesgo y que la **CONAGUA** envía notificaciones a los dueños a través de las direcciones locales y organismos de cuenca para notificar y sugerir las acciones que sean necesarias a fin de que se tomen medidas. Asimismo comentó que de la industria minera, se tienen solamente 2 presas.

La **Dra. Patricia Legarreta Haynes**, solicitó conocer el detalle de las presas en propiedad de particulares.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, propuso que se tome como un Acuerdo, dada la importancia de desglosar y conocer a detalle dicha información y destacó que la **CONAGUA**, en un ejercicio de transparencia transmite cada martes a las 10 de la mañana a través de redes sociales, el Comité Nacional de Grandes Presas (**CNGP**), en donde se habla a detalle de la información de las presas del país.

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2019 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

El **Mtro. Carlos Rodríguez Arana Ávila**, tomó la palabra y preguntó por el avance en el proceso de realización de los estudios hidrológicos de aquellas presas en riesgo que lo requieren.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, indicó que cuando la presa está a cargo de la **SGIH**, el estudio se hace por administración propia de la **CONAGUA** y en un plazo no mayor a cuatro meses se establece la avenida de diseño; explicó que cuando se trata de una presa en propiedad de particulares o de otras instituciones como puede ser el caso de la Comisión Nacional de Zonas Áridas (**CONAZA**) de la **SADER**, depende mucho de la realización y envío por parte de los propietarios y una vez recibido por la **CONAGUA** el análisis se revisa y responde en un plazo menor a tres semanas.

Señaló que la **CONAGUA** participa en el Consejo Técnico de la **CONAZA** y solicitó al **Mtro. Carlos Rodríguez Arana Ávila**, que a través de su conducto se invite a la **CONAZA** a participar en la siguiente sesión de la **CIASI**.

El **Mtro. Carlos Rodríguez Arana Ávila**, aceptó la invitación y solicitó un mayor detalle sobre la situación de los estudios hidrológicos de las presas que lo requieren.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, señaló que se puede detallar este aspecto, junto con la información de las presas en propiedad de **CONAGUA** y de particulares.

Por tanto quedaron establecidos los siguiente Acuerdos:

Acuerdo 2.

Se presentará el detalle de las 106 presas en alto riesgo para mostrar a quienes pertenecen y cuáles requieren actualización de sus estudios hidrológicos.

Acuerdo 3.

Se invitará a la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA) a la siguiente sesión de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones (CIASI).

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, continuó con el Acuerdo 7 de la Segunda Sesión 2019 y cedió la palabra al **Dr. Francisco Javier Aparicio Mijares**.

El **Dr. Francisco Javier Aparicio Mijares**, explicó que el Acuerdo 7 busca reactivar los grupos de trabajo para revisar los programas federales relacionados con las sequías e

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2019 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

inundaciones, de modo que se puedan recomendar ajustes que permita una mejor aplicación.

Señaló que ya se han enviado notificaciones oficiales a las dependencias para solicitar la información referente a sus programas y acciones vinculados directa o indirectamente con la **CIASI**, sin embargo mencionó que aún no se ha recibido respuesta de todas las dependencias.

Para finalizar, propuso ampliar el alcance de la solicitud, para incluir acciones, protocolos, planes y apoyos convergentes, dado que hay dependencias que no abordan directamente los problemas de sequías e inundaciones, pero sí tienen programas internos que lo pueden hacer; una vez que contesten todos o la mayor parte de las instituciones se realizará un primer análisis para determinar cuáles son los miembros del grupo que serían más apropiados y plantear objetivos de corto, mediano y largo plazo.

La **Dra. Patricia Legarreta Haynes**, añadió la importancia de también contemplar aquella infraestructura que pueda sufrir algún tipo de afectación por inundaciones o sequías, señalando el caso de la refinería Dos Bocas como ejemplo.

El **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka**, tomó nota sobre el comentario y pasó al resumen del seguimiento de acuerdos, en donde presentó los 10 acuerdos vigentes, señalando los que se proponen cerrar y los que continuarían vigentes.

Sometió a consideración de los integrantes mantener los siguientes acuerdos vigentes: El Acuerdo 3 de la Segunda Sesión 2016 referente a la política de operación del sistema Infiernillo-Villita a cargo de la CFE y el Acuerdo 7 de la Segunda Sesión 2019 referente a los grupos de trabajo de alineamiento a los programas de sequías e inundaciones a cargo de todos los miembros de la Comisión.

Al no haber ningún comentario de los integrantes con voz y voto, el **Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka** dio por cerrado los demás acuerdos.

La **Dra. Patricia Legarreta Haynes**, tomó la palabra para indicar que las instituciones que no han respondido a la reactivación de los grupos de trabajo ya deberían estar participando.

Con base en lo anterior, destacó que la Comisión debe reconsiderar si su existencia es realmente estratégica, dado que durante el año se tuvieron situaciones de sequías e inundaciones que fueron atendidas, en este sentido recomendó revisar y diagnosticar los objetivos de la **CIASI** para atender efectivamente las problemáticas.

Al no haber otra participación se cerró el punto y tomó la palabra el **Dr. Jorge Arturo Argueta Villamar**, Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la **SEMARNAT** con la representación de la Presidencia de la **CIASI** para cerrar la Sesión.

El **Dr. Jorge Arturo Argueta Villamar**, subrayó que la agenda se había abordado

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2019 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

satisfactoriamente y felicitó los esfuerzos de la **CONAGUA** y del Servicio Meteorológico Nacional; agradeció la participación de la Coordinación Nacional de Protección Civil por sus labor para la mejora del **FONDEN** y a la **SADER** por su planteamiento para agilizar y fortalecer el tema de los seguros agrícolas y pecuarios. Finalmente indicó que llevará a la **SEMARNAT** a través de su conducto, la labor de cumplir con el Acuerdo 7 de la Segunda Sesión 2019 para involucrar en los grupos de trabajo los temas de cambio climático para aportar información al tema del monitoreo.

Una vez agradecida la presencia y colaboración de todos los participantes, procedió con el cierre de la Tercera Sesión Ordinaria 2019 de la **CIASI**.

Dr. Jorge Arturo Argueta Villamar
Subsecretario de Planeación y Política Ambiental con la Representación del Presidente de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones.

Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka
Subdirector General Técnico de la Comisión Nacional del Agua y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones.

Dra. Celia Maya García
Subdirectora General Jurídica de la Comisión Nacional del Agua y Prosecretaria de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones.